# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 562-2017-UNSCH-R

Ayacucho, 07 AGO. 2017

Visto el expediente administrativo organizado por Roger George Adam Quispe Cerdan sobre rectificación de nombre; y

CONSIDERANDO:

Que, con Escrito de Registro N° 06193 de fecha 05 de diciembre de 2014 el alumno Roger George Adam Quispe Cerdan identificado con DNI N° 70788975, solicita la rectificación de datos personales en documentos de gestión de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sustentando que en la Base de Datos su nombre completo dice Roquel Jorge Quispe Cerdan, por cuanto de acuerdo a su DNI actual debe decir Roger George Adam Quispe Cerdan; asimismo la Partida de Nacimiento Expedido por la Municipalidad del distrito de Santillana Oficina Registral del Estado Civil de San José - Huanta, primigeniamente estuvo registrado con el nombre de Roquel Jorge Quispe Cerdan, el mismo que ha sido rectificado a la fecha con su nombre actualmente descrito conforme se aprecia de su partida de nacimiento y DNI actual;

Que, con Acta de Rectificación Judicial de conformidad con lo dispuesto en el auto de fecha 15 de noviembre de 2013, expedida por la Dra. Esperanza Huamán Aguado, que despacha el Juzgado Mixto de Modulo Básico de Justicia de Huanta y la Secretaria Judicial, Rubila Gutiérrez Paiva. Se ordena el cambio y Adición de Nombre en la Partida de nacimiento de Roquel Jorge Quispe Cerdan; debiendo cambiarse por el de Roger George, así como adicionarse el nombre de Adam, debiendo quedar Inscrito en lo sucesivo como Roger George Adam Quispe Cerdan y no como figura asentada;

Que con Resolución Decanal N° 090-2015-FDCP-D de fecha 8 de mayo de 2015 el Decano de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas dispuso en vías de regularización, que el Director de la Escuela Profesional de Derecho y las Instancias correspondientes de la Universidad, considere en los documentos de gestión institucional con los nombres rectificados del alumno Roger George Adam Quispe Cerdan, en vez de Roquel Jorge Quispe Cerdan;

Que, la verdadera identidad del recurrente es, Roger George Adam Quispe Cerdan conforme se encuentra acreditada con las copias de su acta de nacimiento y el documento nacional de identidad que obran en autos, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

Que, por lo expuesto, resulta procedente amparar la petición de rectificación e incorporación del nombre planteado por el recurrente;

Que, es evidente que el responsable del llenado de los datos personales del alumno Roger George Adam Quispe Cerdan en sus correspondientes documentos incurre en error material, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 562 -2017-UNSCH-R



Estando a la Opinión Legal N° 216-2017-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** RECTIFICAR el nombre de "Roquel Jorge" por el de "ROGER GEORGE ADAM", siendo el nombre y apellido correcto ROGER GEORGE ADAM QUISPE CERDAN estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactado en dichos términos por las razones expuestas en la parte considerativa.

**Artículo 2°.-** ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Gestión Académica y a la Escuela Profesional Derecho de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
E.P. de Derecho
Oficina General de Administración
Oficina General de Admisión y Promoción
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Gestión académica
Oficina de Certificación Grados y títulos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
CAZP